HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 161

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REALIZACIÓN DE UNA MAYOR CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS DE MOTOCICLETAS EN LOS CENTROS COMERCIALES DE LAS CIUDADES DE MARTÍNEZ Y SAN ISIDRO

161

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

4

San Isidro, 21 de Abril de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación y reclamos de los vecinos para que se hagan mas estacionamientos de motocicletas en los centros comerciales de Martinez y San Isidro y;

CONSIDERANDO:

Que.; vecinas y vecinos, de los centros comerciales de Martinez y de San Isidro manifiestan su preocupación e incomodidad debido a que las motos estacionan sobre las veredas, obtaculizando el paso peatonal y generando problemas de seguridad vial.,

Que; los comerciantes de Martinez y de San Isidro nos manifiestan su preocupación, por el peligro de las motos circulando y estacionadas en las veredas.,

Que; la ampliación y mejora de los estacionamientos de motos en los centros comerciales, no solo beneficiara a los usuarios de motocicletas, sino que también contribuirá a mejorar la seguridad y funcionalidad de estos espacios.,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la realización de una mayor cantidad de estacionamientos de motocicletas en los centros comerciales de Martinez y de San Isidro.-

2°: De forma.-

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/05/25 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de Planeamiento Urbano Vest. y Ambiente

SAN ISIDRO 07 de mayo de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
21 ABR 2025
Hora 11:30
RECIBIDO